



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

Nº Día.....

Mes..... 20.....

DON FERNANDO PÉREZ URIZARNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de octubre de dos mil quince, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

6. APROBAR EL CALENDARIO DE TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS DE SOTO DEL REAL.

Por el Sr. Alcalde, a la vista de lo acordado en la reunión celebrada el pasado 20 de octubre, con los clubes deportivos y asociaciones en la que se aprobó el siguiente calendario:

*27 de Noviembre: Fecha límite para la presentación de proyectos 2016.
Incorporando todos los documentos los que se hace referencia en el Reglamento de Participación Ciudadana.*

10 de Diciembre: Fecha límite para la subsanación de la documentación aportada.

30 de Diciembre: Fecha límite para la adopción del dictamen de la Comisión Informativa sobre la estimación previa de las asignaciones.

*31 de enero: Fecha límite presentación de memoria 2015.
Toda la documentación se presentará en papel y en soporte digital.*

Antes de finalizar el mes de febrero se deberá determinar la asignación definitiva de la subvenciones a clubes y asociaciones.

Propone a la Junta de Gobierno ratificación del mencionado acuerdo.

Propuesta que es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste expido la presente de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde, en Soto del Real a veintisiete de octubre de dos mil quince.



Vº Bº
EL ALCALDE.

D JUAN LOBATO GANDARIAS